



Ilustre Colegio Oficial de la Abogacía de Huesca

Circular 8/2025. Octubre de 2025

SUMARIO: AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA INSCRIPCIÓN EN LAS LISTAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y PENAL PARA EL EJERCICIO 2026 EN LA DEMARCACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS PARTIDOS JUDICIALES DE BARBASTRO Y BOLTAÑA



AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA INSCRIPCIÓN EN LAS LISTAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y PENAL PARA EL EJERCICIO 2026 EN LA DEMARCACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS PARTIDOS JUDICIALES DE BARBASTRO Y BOLTAÑA

Estima/a Compañero/a:

Una vez finalizado el plazo inicial para inscripción voluntaria a las listas de turnos de 2026, y no obstante haber número suficiente de voluntarios para cubrir las mismas en la demarcación, **se abre un plazo añadido, hasta el día 15 de octubre inclusive, a los solos efectos de causar alta voluntariamente en las siguientes listas:**

- Lista de **Asistencia a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, y Servicio de Guardia, y Servicio de Asistencia a la Mujer (S.A.M.)**
- Lista de **Penal, con guardia para asistencia** a detenidos, presos, investigados y sujetos de posible internamiento forzoso en centro psiquiátrico, y **Guardia de Extranjería**

Quien no figure de alta para 2026 en una o ambas listas y desee hacerlo en una de ellas o en las dos, puede indicarlo mediante e-mail que debe ir dirigido a col.abogados@icahuesca.es siendo suficiente con que se haga constar en el texto del correo.